

FORMATO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA “ADQUISICION DE 30 ATAUTES EN MADERA PINO”.

a) OBJETIVOS Y FINES DE LA CONTRATACIÓN.

“ADQUISICION DE 30 ATAUTES EN MADERA PINO”.

El objetivo principal es la Adquisición de 30 ataúdes en madera pino.

b) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

El material debe ser de buena calidad según lo detallado en las solicitudes de bienes según documentos adjuntos:

- SOLICITUD DE BIENES N° 713-2024-SGSF-SBCH
- ANEXO N°02 -2024

Medidas:

- ✓ Largo: 1.90 m.
- ✓ Ancho: 0.60 m.
- ✓ Alto: 0.53 m.

Accesorios:

- ✓ Con adornos plásticos metalizados de acuerdo al color del ataúd, cristo, corona y laterales.

Acabado interior:

- ✓ Fondo cubierto de espuma y acolchado en raso importado, color blanco y perla, encarrujado o fruncido con su respectiva almohada, elaborado del mismo material, la tapa acolchada en raso importado bien encarrujado en varios diseños.

Acabado exterior:

- ✓ Acabado en parafinado con pintura a la piroxilina brillante con laca DD en tono natural.

Se adjuntas los cuadros, que deberán ser ofertados en su propuesta económica.



c) PROPUESTAS.¹

a. Copia simple de su DNI

b. Declaración jurada simple declarando:

b.1 No tener contratos resueltos con la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo por incumplimiento atribuible al contratista, así como tampoco intervenciones económicas de obras en curso.

b.2 No tener asuntos sometidos a procesos arbitrales con la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo pendientes de resolver al momento de la convocatoria.

b.3 Conoce, acepta y se somete a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.

b.4 Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del proceso.

b.5 Se compromete a mantener su oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.

b.6 Que no se encuentra impedido para participar en el proceso ni se encuentra inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado.

b.7 Que, no mantiene parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Presidente de la Beneficencia, miembros del Directorio, trabajadores Nombrados de la Beneficencia de Chiclayo; salvo que cuente con los requisitos técnicos establecidos.

b.8 Conoce las políticas, Reglamento y directiva de contrataciones de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo en este ámbito.

c. Declaración jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.

d. Promesa de consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. La promesa formal de consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes.

e. Documentación relativa a los factores de evaluación.

f. Propuesta económica con el detalle de los precios unitarios.

¹ Documentos de presentación obligatoria adicionales a lo descrito en los Términos de Referencia adjuntos al presente formato de contratación.



d) CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

ETAPAS	FECHAS
Publicación del proceso de contratación directa en la página web de la sociedad de Beneficencia de Chiclayo.	02/08/2024
Presentación de propuestas económicas por mesa de partes de nuestra entidad, ubicada en calle Elías Aguirre N° 248 – interior 7 Horario de atención: lunes a viernes de 8 am a 2.59 pm.	05/08/2024 al 07/08/2024
Evaluación de propuestas y publicación de resultados.	08/08/2024
Elaboración de Orden de compra y/o suscripción de contrato.	09/08/2024

e) EXPERIENCIA DEL POSTOR.

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado de 02 veces el valor ofertado en su propuesta económica, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, con una antigüedad de 05 años anterior a la fecha de presentación de ofertas que se computan desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

La experiencia deberá ser acreditada con copia simple de orden de compra y/o contratos y sus respectivas conformidades de entrega o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que el bien fue entregado.

CONDICIONES ADICIONALES.

- **Lugar de entrega.**
Deberá ser entregado en la Sub Gerencia de Servicios Funerarios.
- **Plazo y modalidad de la entrega.**
A 10 (diez) días de la firma.
- **Conformidad.**



La conformidad de recepción será otorgada por la SUB GERENCIA DE SERVICIOS FUNERARIOS, DEBIENDO ESTA área verificar la calidad, cantidad y cumplimiento de las características específicas solicitadas.

- **Modalidad de pago.**

La entidad realizara el pago a la entrega.

Para efectos de pago de la contraprestación pactada a favor del contratista, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Conformidad de recepción.
- Conformidad del área usuaria.

El otorgamiento de la conformidad y recepción, se dará siempre y cuando se hayan recepcionado la totalidad del requerimiento, adjuntando:

- Guía de remisión.
- Comprobante de pago.

- **DISPOSICIONES FINALES.**

Todos los demás aspectos del presente proceso no contemplados en el formato se regirán por el código civil y la **DIRECTIVA N° 001 -2021- ULCPSI/SBCH "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS EN LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO"**.



ANEXO N° 02
REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

Área usuaria:	Sub Gerencia de Servicios Funerarios
---------------	--------------------------------------

1. DENOMINACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO	REQUERIMIENTO DE CUARENTA (40) ATAÚDES EN MADERA PINO 100%.
2. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO	La adquisición de cuarenta (40) ataúdes en madera Pino se requiere para la prestación de servicios funerarios, periodo 2024. La compra de cuarenta (40) ataúdes de madera pino 100% se requiere para la prestación de servicios funerarios, periodo 2024.
3. Características técnicas del bien o características del servicio	BIENES: Características de cuarenta (40) ataúdes de madera 100 % pino. • 10 ataúdes madera pino color natural. • 10 ataúdes madera pino redondo o fígaro (05 color blanco marmoleado, 05 blanco marfil) • 10 ataúdes madera pino redondo (fígaro) color caoba. • 10 ataúdes madera pino redondo o fígaro (04 color plomo, 03 champagne, 03 arena) MEDIDAS: • LARGO: 1.90 m. • ANCHO: 0.60 m. • ALTO: 0.53 m. ACCESORIOS: con adornos plásticos metalizados de acuerdo al color del ataúd, cristo, corona y laterales. ACABADO INTERIOR: fondo cubierto con espuma y acolchado en raso importado, color blanco y perla, encarrujado o fruncido con su respectiva almohada, elaborado del mismo material, la tapa acolchada en raso importado bien encarrujado en varios diseños. ACABADO EXTERIOR: acabado en parafinado con pintura a la piroxilina brillante con laca DD en tono natural.
4. Plazo y modalidad de la entrega.	➤ A 10 diez días de la firma
5. Modalidad de pago	A la entrega.
6. Lugar de entrega o lugar de prestación del servicio	Los ataúdes deberán ser entregados en la Sub Gerencia de Servicios Funerarios. Ubicada en Ca. Elías Aguirre N°248 -Interior 7 Chiclayo.